

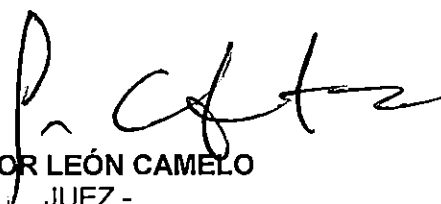


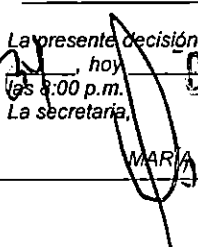
JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 31 MAY 2021

Exp. 110014-003-049-2019-00690-00

De acuerdo con el informe secretarial que antecede y a efectos de llevar a cabo la diligencia decretada en autos, se fija la hora de las 08:30 am del día 11 del mes de Junio del año en curso. Comuníquese esta decisión a los interesados, por el medio más idóneo.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ.-

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL	
DE BOGOTÁ D.C.	
La presente decisión es notificada por anotación en Estado No.	
24	01 JUN 2021
las 8:00 p.m.	01 JUN 2021
La secretaria,	
	
MARÍA ALEJANDRA SERNA ULLOA	